

Nota: la versión original de esta página [lv](#) se modificó recientemente.

letón

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

Mediación en los países de la UE

Letonia

En lugar de acudir a los tribunales, ¿por qué no trata de resolver su conflicto a través de la mediación? Se trata de una modalidad de solución alternativa de conflictos, mediante la cual un mediador ayuda a las partes implicadas en un conflicto a alcanzar un acuerdo. La Administración y los profesionales de la justicia de Letonia son conscientes de las ventajas de la mediación.

¿A quién contactar?

El uso de la mediación para resolver litigios civiles está todavía en sus inicios en Letonia. No existe ningún organismo central responsable de la regulación de la profesión de mediador.

Consejo de la Mediación

El **Consejo de la Mediación** (*Mediācijas padome*) es una asociación, fundada el 25 de julio de 2011, que reúne a varias asociaciones registradas en Letonia que ejercen actividades de mediación. Tiene por objeto elaborar normas comunes de formación de los mediadores e introducir la certificación de los programas de formación, redactar y adoptar un código de conducta de los mediadores certificados y representar a estos últimos, expresar su parecer a las autoridades nacionales y locales, otras autoridades y funcionarios, y emitir dictámenes sobre la legislación y la práctica jurídica en materia de mediación.

El Consejo de la Mediación fue fundado por las asociaciones siguientes:

Mediación y solución alternativa de litigios (*Mediācija un ADR*);

Mediación integrada en Letonia (*Integrētā mediācija Latvijā*);

Integración en la sociedad (Centro de ayuda a las víctimas) [*Integrācija sabiedrībai (Cietušo atbalsta centrs)*];

Asociación de mediadores comerciales (*Komerccmediatoru asociācija*).

Mediación y solución alternativa de litigios

La organización **Mediación y solución alternativa de litigios** se creó el 7 de abril de 2005. Sus objetivos son:

promover la introducción y la utilización progresiva de los métodos alternativos de solución de litigios (mediación, conciliación, determinación imparcial de los hechos, peritajes, arbitraje, etc.) en Letonia;

participar en los procesos de formulación de políticas: por ejemplo, en los grupos de trabajo creados por organismos públicos;

promover la mejora del nivel de cualificación profesional de sus miembros y# la prestación de servicios de mediación y solución alternativa de litigios de máxima calidad;

reunir a los profesionales de la solución alternativa de litigios para alcanzar objetivos comunes;

cooperar con las organizaciones internacionales y con otras personas físicas y jurídicas.

La organización asesora a las partes litigantes y a sus representantes en la elección de un especialista, e imparte conferencias y seminarios sobre la mediación y la solución alternativa de litigios. Algunos miembros son mediadores en ejercicio especializados en Derecho civil y penal. Han sido formados en técnicas de negociación y mediación, tanto en Letonia como en el extranjero, por mediadores y especialistas en la solución de litigios de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y otros países.

Mediación integrada en Letonia

La organización **Mediación integrada en Letonia** (*Integrētā mediācija Latvijā* — IMLV) se creó el 10 de agosto de 2007. Aspira a una sociedad que sepa resolver correctamente los litigios, en la que los intereses de todas las partes estén representados por igual y donde el proceso de solución de litigios sea humano, equitativo y se base en la concertación. Se creó en estrecha cooperación con la organización homóloga alemana (*Integrierte Mediation*), con la idea de colaborar en los ámbitos de la educación, la formación complementaria, la supervisión, la introducción de servicios de mediación y la adopción de buenas prácticas.

El objetivo de IMLV es promover el desarrollo de la mediación a escala regional, nacional e internacional, mediante su integración en el proceso de solución de litigios en las instituciones y organizaciones, y también en el trabajo de los profesionales y en la sociedad en general.

Para lograrlo, IMLV se ha propuesto las siguientes actividades:

promover y desarrollar la idea de la mediación integrada en Letonia como una forma de solución de litigios moderna y de alta calidad;

promover la cooperación entre profesionales, organizaciones e instituciones;

definir y defender los conceptos y las ventajas de la mediación integrada;

informar y educar a la sociedad sobre los conceptos y las posibilidades de la mediación integrada;

dar a conocer más ampliamente los éxitos de la mediación integrada;

organizar la formación sobre mediación y sus posibilidades de integración en distintos ámbitos;

realizar estudios y encuestas.

IMLV reúne a diversos profesionales, entre ellos mediadores en ejercicio, que tratan de integrar las destrezas de mediación en su trabajo y concienciar a la sociedad de que la mediación es una alternativa viable para la solución de litigios.

Integración en la sociedad (Centro de ayuda a las víctimas)

El **Centro de ayuda a las víctimas** de la asociación Integración en la sociedad inició sus actividades en 2003. Su principal objetivo es apoyar a las víctimas de delitos. Desde 2004, cuenta con 20 mediadores con dominio de los procedimientos de mediación y capacitados para utilizarlos en la solución de litigios civiles y administrativos.

¿En qué ámbitos es admisible la mediación y/o cuáles son los más comunes?

La mediación es admisible en muchos ámbitos. Se utiliza especialmente en los litigios civiles relacionados con el Derecho de familia y el Derecho mercantil.

¿Hay que seguir unas normas específicas?

El recurso a la mediación es totalmente voluntario.

La mediación no constituye un requisito previo para iniciar o proseguir ningún tipo de procedimiento judicial.

La mediación no se rige en Letonia por leyes y reglamentos externos.

Información y formación

Sitio web dedicado a la mediación: <http://www.mediacija.lv>.

Las asociaciones Mediación y solución alternativa de litigios e Integración en la sociedad tienen formadores que ofrecen un curso básico en mediación destinado a futuros mediadores y un curso en competencias básicas de resolución de litigios para su uso en ámbitos profesionales y personales.

¿Cuál es el coste de la mediación?

Los servicios de mediación en la solución de litigios civiles no se prestan de forma gratuita. El coste de la mediación depende de factores como la cualificación y experiencia del mediador, la complejidad del litigio o el número de sesiones de mediación requeridas.

Sin embargo, en asuntos que conciernen a los intereses y derechos del menor, el Consejo de asuntos exteriores y conciliación del Tribunal de familia de Riga (*Rīgas Bāriņtiesas Ārlietu un samierināšanas pārvalde*) presta un servicio gratuito a los residentes en esta ciudad. Los litigios suelen estar relacionados con la pensión de alimentos, el lugar de residencia, los derechos de visita y la custodia y educación del menor.

¿Es posible ejecutar un acuerdo resultante de la mediación?

La [Directiva 2008/52/CE](#) dispone que las partes en litigio pueden solicitar la ejecución de los acuerdos escritos resultantes de la mediación. Los Estados miembros deben comunicar a la Comisión Europea los órganos jurisdiccionales y demás autoridades competentes para tramitar ese tipo de solicitudes.

Letonia no ha comunicado aún esta información.

Enlaces relacionados

[Mediacija.lv](http://www.mediacija.lv)

Última actualización: 05/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.